

Los militares en el poder

Hay que empezar por el principio

Llevamos ya unos cuantos días bajo la férula del Directorio de Generales que don Miguel Primo de Rivera llevó a Palacio tras de sí, al sacudir con mano vigorosa el árbol añoso y averiado de nuestro derecho constituido. Noventa días tan solo pide el Presidente del Directorio para reorganizar la Hacienda, sanear la administración, encauzar la política y planear en fin la regeneración total de España.

Un año solicitó Mussolini para llegar al *fiat lux* de Italia; siete días invirtió el Sumo Hacedor en fabricar el Mundo; setenta navegó Cristóforo Colombo antes de su arribada al nuevo continente....

A fecha fija y parentoria fueron llevados siempre a cabo los más grandes proyectos; desde el «un día para enamorarnos, otro para convencernos...» de D. Juan Tenorio, hasta el termino brave concedido por los hermanos Carvajales al Rey don Sancho IV pasando por el riguroso plazo de 24 horas que altísimas personas tuvieron no más para decidirse en no liviano asunto, nuestra historia, es una serie sucesiva de plazos y de fechas. Viendo como la historia se repite, llegamos a pensar que todo se halla escrito y acordado.

Noventa días, no es mucho, pero tampoco es poco.

Todo dependerá de como se utilicen.

Hasta ahora, la obra del Directorio ha caído de lleno en la favorable sanción del sufrido y paciente pueblo que paga y calla.

Pero ¿a que no decir que las medidas adoptadas por la junta de Generales, son exóticas, externas, superficiales y de momento? En la conciencia y en la intención de todos los ciudadanos dignos de obstentar tal calificativo, había ya brotado el buen deseo de que la inmoralidad se terminara. Ha tenido el Ejército el acierto de interpretar fielmente el sentimiento de la íntegra conciencia ciudadana, y de aquí viene el triunfo y el elogio.

Pero la inmoralidad, no es sino el efecto de mas profundas causas. Está mas hondo el daño. Se encuentra su raíz en una organización defectuosa que contamina y pervierte. Viene el mal de la charca emponzoñada que produce las fiebres infecciosas; del manzanillo que da la muerte; de la insaciable ténia que consume.

Y aunque el médico experto corte y raje y aplique saludables inyecciones, y vacune y recete, no hará su triunfo duradero y claro sino ciega la charca, derriba el man-

zanillo, ó hace arrojar la tenia que consume.

¡Corregir el abuso, implantar la justicia...! Si el mecanismo queda, despues de los tres meses que el Directorio marca como plazo fatal para volver a la sencilla oscuridad de sus cuarteles, otra nueva manada de políticos asolará el país entrando a sangre y fuego en los consejos de la Corona con gritos jubilosos. Quizas no se llamen ya romanistas, albigas, Sanchez guerristas, prietistas, y demás patronímicos hechos ideas, pero los nombres no hacen el sistema: seran los mismos perros con distinta carlanca.

No son estas pequeñas menudencias del empleado que no asiste a la oficina, del funcionario mediatizado por el favor, del despierto en la administración venal, lo que el país desea acudir. Esos son solo efectos y productos que perdurarán siempre si perduran las causas y factores donde por ley mecánica se engendran. Modifíquese simplemente el sistema electoral—cuya de casi todos nuestros daños—y se verán bien pronto corregidas miles de corruptelas; hagánsese depender del Tribunal Supremo todos los Tribunales, nombrense los magistrados de aquel por elección directa de los mismos jueces, y la influencia caciquil se habrá matado en nuestras salas de justicia; toquese en fin a cualquier rueda del sistema, y el resto del tiempo lo dirá traduciendo en manifestaciones puras y sinceras donde la vida nacional podrá expandirse.

No es por ejemplo lo más recto suspender al jurado para evitar las injusticias en las Audiencias de lo Criminal. Reorganícese mejor, dando la perfección posible a todo el mecanismo, o más aun, modifíquese un Código imperfecto, anticuado y brutal dándole la necesaria elasticidad para que un exagerado pragmatismo o una inflexible norma doctrinal no eviten la necesaria individualización de la corrección y de la pena.

Cortar, sí, lo dañado, perseguir lo inmoral; pero asestando la estocada a fondo.

Marte lleva una espada; también Temís. Idéntico es su acero; fué templado quizá en las mismas aguas. Pero la docta mano del forjador no importa, evando como en los versos de Machado ha de ser fama y gloria para la viril mano que al blandirla, tenga el acierto necesario y útil.

bitante de Soria es como su clima, duro, seco y tenaz.

En la misma manera de hablar, fuerte, cortada y terminante, se nota esta dureza y sequedad.

En la mujer soriana es más fácil apreciar estas cualidades, comunes toda vez que el carácter femenino lleva en sí la dulzura, la ternura y la suavidad.

La mujer soriana, como la de toda Castilla la Vieja, es poco femenina; contribuye a ello en primer lugar las condiciones del clima, y en segundo, el género de vida que lleva, pues en muchas partes trabaja rudamente como los hombres en el campo.

La entonación de la voz, las expresiones familiares, así como su carácter no tienen la feminidad, la suavidad y la gracia de las andaluzas, de las extremeñas y de las gallegas, conservando la austeridad, la altivez y el buen sentido de las mujeres castellanas.

EL PAISAJE

Consecuencia natural de la constitución y configuración del terreno, de la altitud y del clima es el paisaje de la región soriana.

El paisaje de la Vieja Castilla tiene la nitidez, la claridad y la transparencia de toda meseta elevada.

El cielo despejado le inunda de luz, la sequedad de su aire le da diaphanidad, los óxidos metálicos de sus tierras y las menudas plantas de sus ceriales le dan fuertes colores y los muchos accidentes del terreno le brindan la variedad pintoresca de sus formas.

Todo esto hace del paisaje de la Vieja Castilla, y por lo tanto del paisaje soriano, un paisaje sobrio, fuerte, rico de color, de luz, y de amplias proporciones.

La falta de humedad atmosférica aproxima los últimos planos, la visión se hace clara, distinta y percibe la lejanía con nitidez, con maravilloso detalle.

Los más leves ruidos se oyen a largas distancias.

Todo predispone al ojo y al oído a la observación y al análisis. La visión es clara, perfecta, definida; la audición fina, y como los horizontes son dilatados y amplios, hace que el hombre soriano tenga la vista de un hombre de mar, el oído de un experto cazador la agilidad de un hombre de montaña, y la resistencia de un bereber, por eso fueron siempre terribles guerrilleros que tuvieron en jaque a las legiones romanas y a los ejércitos invencibles de Napoleón.

José Tudela.

Labor orientadora

EL NUEVO GOBIERNO Y LA ENSEÑANZA

La opinión española ha acogido con aplauso, la reforma política iniciada por sorpresa, con motivo de los últimos acontecimientos militares.

Muy variados y complejos son los problemas fundamentales que el Directorio militar ha de resolver de antemano, para encauzar una era de prosperidad para España. Es preciso extirpar las raíces del caciquismo, sanear la Hacienda averiada, resolver el problema de Marruecos, la cuestión de las responsabilidades y otras cosas en fin accesorias, que vayan orientando la vida española por el camino de la tranquilidad y la justicia.

Pero de nada serviría esta obra, sin lograr a su vez organizar una labor educativa que vaya transformando y disciplinando por medio de la cultura y la persuasión, la voluntad de los españoles, rebelde a toda norma de patriotismo y solidaridad social.

Da pena decirlo, pero es cierto, que España pasa por la gran vergüenza de la incultura. Se ha descuidado tanto cultivar el sentimiento de patria en la vida española, que habíamos llegado al extremo de que a la mayoría de los españoles, la patria les importase un bledo.

Formar nuestra Escuela nacional y reformar la enseñanza superior, no son problemas tan apremiantes por ejemplo, como el de Marruecos o las responsabilidades, pero que no olvide el Directorio que la gran transformación española, ha de partir de la Escuela primaria, ha de nacer de una obra educativa y creadora que despierte y eduque el alma muerta de España hacia una vida mejor.

En los discursos a la nación alemana, dió el Gran Ficht a su país, la ideología, el ideario para transformar la vida de Alemania. De la Escuela nacional partió aquel hermoso engrandecimiento que colocó a la nación alemana a la cabeza de las mejores del mundo.

A raíz de los desastres del 70 en Francia, un grupo de intelectuales dió la ideología de la Escuela nacional y en Francia la Escuela primaria ha realizado una labor tan admirable en los últimos 50 años, que ha salvado aquel país en la gran guerra.

De todos es conocida la obra de engrandecimiento que la Escuela realiza en países como Suiza e Inglaterra.

Pues a pesar de estos ejemplos tan elocuentes, jamás escuchamos en España de nuestros hombres directores, que expongan un ideario nacional que parta de la gran reforma de la Escuela.

Es preciso en España, y no lo olvide el Directorio, crear la Escuela nacional que no existe, porque arrastra una vida de pobreza y desolación. Crear una Escuela nacional orientada en el sentido de cultivar el sentimiento de patria, la disci-

plina la raza y el idioma. Este sería el ideario de mi Escuela nacional.

Y a la vez que se cree la Escuela nacional con estas normas educativas, reformar la Enseñanza secundaria a base de los idiomas y articulándola con la Escuela primaria, encauzar en sentido esencialmente educativo las Escuelas de aprendizaje y conceder plena libertad y plena responsabilidad a las Universidades para que se desenvuelvan libremente en su obra de investigación y de ciencia.

La obra fundamental para transformar la vida española, la labor esencialmente creadora de nuevas normas de vida, es cuestión educativa y cultural. Aunque se traten de corregir por la fuerza, los males exteriores que aquejan a España, si dejamos el origen de todos los vicios, nuestra patria jamás se regenerará.

Esperamos que el Directorio militar que hoy gobierna en España, sabrá encauzar el problema de la cultura con el interés que tiene esta obra fundamental para el porvenir.

G. Manrique de Lara.

DE TODAS PARTES

Lluvia de Pretendientes.

A madame Fuhmi, matadora de su marido, el príncipe egipcio, y absuelta por el Tribunal de Londres, le llueven pretendientes.

Una petición le ha llegado del Norte de Inglaterra, en que se le dice así: «Si alguna vez tenéis intención de volver a casaros con un hombre que pueda haceros feliz para el resto de vuestros días, os suplico que concedáis preferencia a mi demanda.»

Y a la demanda acompañaba el retrato del autor, dedicado a una profesión liberal.

La vida de las anguilas.

El doctor Josh Schmitt, director del Laboratorio Carsberg, de Copenhague, cuenta en «La Nature» un ejemplo extraordinario de resistencia vital en una anguila.

Desde Nueva York le enviaron, en paquete postal, una anguila. El animalito vivió dentro de un frasco lleno de agua al formal, tapado perfectamente.

Cuando se abrió el frasco, la anguila vivía. Había estado dos meses sin alimento, sin aire, sin luz, y en un cuarto de litro de agua mezclada con una droga capaz de matar a un caballo.

DOCTOR GAYA

Trastornos del embarazo.
Partos distócicos.—Enfermedades de la mujer.
Plaza del Vergel, 2, primer derecho Soria.

ACADEMIA DE 2ª ENSEÑANZA

del Pbro. D. Alfredo Robles
Licenciado en Filosofía y Letras

Bachiller, Contabilidad y Mecanografía,

En Junio último, 19 matrículas de Honor.

Preparación para las próximas oposiciones a Policía bajo la dirección de don Manuel Sanz, Oficial de Prisiones por oposición.

Profesorado técnico

Informes GABALLEROS, 11
Teléfono número 438

Concurso "Numancia" (1)

EL CARACTER SORIANO

EL CLIMA

El clima, con sus bruscos cambios, y sus temperaturas extremas, hacen al habitante de esta meseta duro y resistente, capaz de resistir hielos glaciales y tórridas temperaturas. Esta resistencia le proporciona unas magníficas condiciones de adaptabilidad y aclimatación a cualquier clima, hecho demostrado en las emigraciones.

Pero aunque en un período corto del verano,—no llega al mes, se den temperaturas en el centro del día hasta de cuarenta grados, el clima de la provincia de Soria es de los más fríos de España, habiéndose registrado temperaturas mínimas hasta de veinte grados bajo cero.

El largo invierno que entra los cuerpos, enfría también las almas, por eso el soriano se caracteriza por su

escasa capacidad para el entusiasmo, para la exaltación y para la violencia; lo contrario de lo que sucede en tierras de Aragón y en el Levante y Mediodía de España. Por eso han sido raras en la provincia, y en Castilla la Vieja, las revoluciones y los levantamientos, por eso escasean las riñas y los crímenes pasionales. Si algunos hay, son crímenes fríos, pensados, calculados, ejecutados con ensañamiento, y por lo mismo, los pocos que hay son horriblos.

El clima de Soria es seco, pues aunque el régimen de lluvias es regular, las aguas pluviales se evaporan rápidamente, por la poca presión atmosférica y por la abundancia y velocidad de los vientos; de manera que como decimos, el clima de la provincia con un régimen de lluvias que ni es abundante ni escaso, resulta un clima seco.

Contribuye también a ello la naturaleza del suelo, en gran parte arenisco y calizo que absorbe las aguas con rapidez.

INFLUENCIA DEL CLIMA

La sequedad del clima influye en el alma soriano, faltándole la dulzura, la ternura y la suavidad propias de los países húmedos y el entusiasmo y la exaltación de las tierras cálidas.

El resultado es, que el ha-



EL SEÑOR

Don Felipe Marín Redondo

DEL COMERCIO EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA (ORURO)

Ha fallecido en Huérfales (Soria), a los 42 años de edad

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su madre, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración

LA MUÑECA ROTA

Un buen viejo amigo mío, muy viejo, muy bueno y muy amigo...

—Eran de mi padre, me dijo. Yo no tengo hijos, y quiero que sean para ti.

Y el regalo fué hecho con tan buena voluntad, que yo lo acepté complacido.

Pero una vez en casa me sentí perplejo... Yo no tengo salones con panoplias.

Y fueron dejadas sobre la mesa de noche... En la mesa de noche tengo yo siempre un vaso de agua, una palmaria, tabaco, papel, cerillas, una torre de libros...

Las cogué una tarde en la barreta de la cortina de mi alcoba...

Un día de Reyes, Raquel Miranda tuvo la humorada de mandarme, dentro de un estuche imitado de piel una deliciosa muñeca de celuloide.

Yo quiero mucho a la muñequita que me regaló Raquel; yo acreceré amoroso su sedosa cabellera; yo la siento sobre mi mesa frente a mí y la muñeca parece que me mira y se rie...

Por qué rara coincidencia, por qué extraño capricho del destino, por qué misterioso azar se han juntado en mi mesa una de las pistolas que me regaló mi viejo amigo, la linda muñequita de Raquel Miranda y una carta escrita ha muchos años por una mujer que constituyó en otro tiempo mi encanto?

He leído aquella carta con un sentimiento plácido, tranquilo y triste, añorando pasadas épocas en que mi corazón fuerte quería y mi alma sana soñaba...

Después, con cierta inconsciencia, me he puesto a jugar con la muñeca y la he colocado sobre el cañón de la pistola; y he encontrado en ello una emoción extraña al ver aquel juguete, que simbolizaba la vida, la vida naciente, suave y dulce, perfumada y tenue, junto a aquella horrible máquina de destrucción y muerte, como un niño que jugara al borde del abismo de la vida...

La tarde se ha puesto tormentosa y fría. Por el abierto ventanal de mi cuarto han entrado ráfagas de aire violento y húmedo.

Yo entonces ya no jugaba con la muñeca. Ya no leía la carta. De costado a la mesa, con el codo apoyado en ella y la cabeza hundida en la mano, silencioso y triste, abstraído fumaba.

Cuando ha terminado la tormenta había anochecido. He dado la luz y he despertado de mi letargo... El aire habíase llevado la carta. También la muñequita rubia vestida de azul yacia en el suelo, inmóvil, de bruce, diríase que muerta...

Sobre la mesa se hallaba solamente la vieja pistola amenazadora e inquietante...

Jaime Smau

DESPACHO DE LECHE DE Antonio Cuevas



Calle de Canalejas, 10, SORIA Horas: de 9 a 12 y de 5 a 8. Previo aviso se sirve a domicilio.

De los pueblos.

Calatañazor.

Con extraordinaria animación y alegría se han celebrado los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

En esta ocasión se celebraron los festejos que este año tributaron los hijos de Calatañazor, los días 14 y 15 en honor del Cristo del Amparo.

salzar las imágenes donadas y dar las gracias a los donantes También se celebró en la mañana de este día una solemne misa en la ermita de la Soledad, cantada por el vecino de este pueblo Don Hilario Vinuesa y familia.

Victorino Vinuesa. Calatañazor Septiembre 1923.

Drogueria Patria DE Clemente Valladares

En esta establecimiento podrán comprar con ventajas a los carburos, grasas para maquinarias, pinturas preparadas en todos los colores, esmaltes, barnices, alcohol, algodones, gasas, todo artículo de goma, productos fotográficos, se revelan placas y películas, plumeros, brochería y pillería, etc.

Pz. Herradores, 7 y Numancoi, 2.—Soria.

Para el Directorio Militar

En favor del pueblo de Covalada arrasado por un incendio

De nuestro colega madrileño «La Voz» tomamos el siguiente suelto que publica en uno de sus últimos números como ruego formulado por el Secretario de aquella Redacción Don Benito Artigas.

En los últimos días del antiguo régimen político ocurrió una catástrofe en el pueblo de Covalada (Soria). De menos de doscientas casas con que cuenta el pueblo, noventa y seis fueron destruidas por las llamas, y desde entonces existen otras tantas familias en aquel pueblo que no tienen hogar, y han de hacer vida en la calle y en el monte, salvo el alivio que proporciona la caridad del resto del vecindario.

Con el Gobierno a que pusimos fin la actual situación militar se habían hecho gestiones, que fueron bien acogidas, para que se acudiese inmediatamente en socorro de aquellas víctimas del siniestro con alguna cantidad de importancia que permitiese, de momento, atenuar la dolorosa situación de todos los damnificados. Se tropezaba para hacer efectivo el auxilio con la dificultad siempre presente en el régimen político para atender las verdaderas necesidades. No obstante el jefe de Gobierno había ofrecido dedicarse a vencer los obstáculos, por que los desgraciados vecinos de Covalada tuviéron la protección del Estado y encontrasen rápido alivio. Pero yo aquel Gobierno, y quedé en suspenso toda determinación en favor de las víctimas del horroroso incendio de Covalada.

Ahora acudimos a la situación militar en favor de aquellas víctimas. En la situación, que enarbola la bandeja de justicia, se hará cargo de la que asiste al pueblo de Covalada para ser socorrido por el Estado, y además no encontrará las dificultades de trámite que hallaba el Gobierno caído, aunque no fueran las mismas las que se presentaban cuando se trataba del interés de algún político. Por consecuencia, reproducimos al Directorio la demanda que hicimos al Gobierno caído, con la esperanza de que una acción sumaria responderá a nuestra petición y al espíritu del nuevo régimen establecido en la gubernación del país.

El pueblo de Covalada solicita un socorro de un centenar de miles de pesetas como empréstito más importante, con la garantía del monte pinar, de la propiedad del Municipio, para la reconstrucción del pueblo destruido por el incendio.

Se necesita Con urgencia un dependiente que sepa su obligación para la Peluquería de don Vicente Alcázar. Sportales del Collado número 34.—Soria.

LA VOZ DE TODOS

Liga de inquilinos y consumidores.

Debido al gran cariño que profesamos a esta institución de la que me honro pertenecer desde su fundación, me veo obligado a escribir estas cuatro líneas, para expresar a todos mis compañeros «Inquilinos» el disgusto que siento al ver que ninguno de nosotros demostremos interés por cumplir y hacer cumplir el Real decreto de 21 de Junio de 1920.

Yo falto de los medios precisos para poderme comprometer de lo que en esencia contiene dicho Real decreto, he de manifestaros, que he leído y leo con frecuencia el mismo, y deduzco que son muchos y de gran magnitud los derechos que no se por que causas nos estamos dejando arrebatar. Esto me causa pena, y por ser así, quisiera una vez más, dar mi parecer sobre este punto, y es el siguiente:

Una vez que somos muchos los que constantemente estamos preguntando si ha muerto o vive dicha asociación, y de ser lo último, el número de socios que somos, y como quiera que a ninguno de estos extremos puede darse contestación categórica y menos aproximada, considero urgentísimo, se celebre una Asamblea general con el fin de que en dicho acto se hagan nuevamente las correspondientes listas de inscripción de socios y principiar a funcionar con más entusiasmo que hasta la fecha; al propio tiempo proceder a la renovación de la Junta Directiva y tomar acuerdos sobre el cumplimiento de tan capereado Real decreto, por considerarlo de gran interés.

Este es mi criterio, y espero de vosotros emitáis el vuestro en pro o en contra para bien general de todos.

Un inquilino.

Disposiciones del Directorio Militar.

El Señor Gobernador Militar de esta provincia Don José Martínez Oteiza nos remite para su publicación las siguientes disposiciones:

DON CARLOS PALANCA Y CAÑAS, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de la 5.ª Región.

Hago saber: Que declarado el estado de guerra en esta provincia por mi bando de 13 del actual e igualmente en sus fechas respectivas en las restantes provincias pertenecientes a esta Región, en uso de las facultades que me competen con arreglo al art. 7.º del Código de just. i militar y demás disposiciones aplicables,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Además de cuanto en los citados bandos se dispone, y mientras no sea levantado dicho estado de guerra, quedan sometidas a los Tribunales militares:

- a) Los delitos de robo con armas en cualquier lugar o circunstancias.
b) Los atentados contra las autoridades cualquiera que sea el medio empleado, sus consecuencias y los móviles a que obedecieron los culpables.
c) Las agresiones a mano armada contra los particulares si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas.

Art. 2.º Los reos de delito flagrante consignados en el artículo anterior, serán juzgados en juicio sumarisimo.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1923.—Carlos Palanca y Cañas.—Es copia.—El General Jefe de E. M., Timoteo Calvo.

BASES para la organización del Somatén armado de la 5.ª Región aprobadas por el Excmo. Sr. Capitán General de la misma.

1.ª El Cuerpo de Somatenes, tiene por objeto asegurar y conservar la tranquilidad del país, hacer respetar las leyes y a las autoridades legalmente constituidas, y perseguir, hasta su captura o completo exterminio, a toda partida latrofaciosa, que bajo una bandera cualquiera intente turbar la paz pública; a los ladrones y maleantes que traten de ejercer sus rapiñas o procuraren refugio en el territorio, y a toda persona reclamada por la justicia.

2.ª Se constituirá una Junta Superior del Somatén armado de esta Región, Junta que tendrá como base la actual del Somatén local de Zaragoza y estará integrada por un Presidente, que será el Comandante General nombrado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 7 del actual (D. O. número 206), dos Vice presidentes, un Tesorero, y un Secretario y los Vocales de la de Zaragoza a los que se agregará el número de los de otras Provincias que se determine.

Los Vocales serán designados a propuesta de los Gobernadores militares, que los elegirán entre las personas que, reuniendo méritos relevantes y siendo de verdadero arraigo en la zona en que se organicen Somatenes, deseen desempeñar tal misión.

3.ª Interin se de una organización definitiva al Somatén Regional éste se compondrá de dicha Comisión organizadora, de los auxiliares que determine el art. 4.º del Real decreto de 17 del actual (D. O. número 206) de cabos y sub-cabos de partido judicial, cabos y sub-cabos de distrito municipal, y cabos y sub-cabos de pueblo, que se nombrarán en la forma que el Reglamento establezca, y de somatenistas, que podrán serlo todos los individuos que lo soliciten y que, reuniendo las condiciones que previene el artículo segundo del Real decreto antes citado, sean propuestos por los Gobernadores militares y aceptados por el Excmo. Sr. Capitán General como jefe nato del Somatén.

A tal fin, todas las personas que deseen formar parte del Somatén armado, lo solicitará individual o colectivamente de los Gobernadores militares, expresando sus nombres y sus apellidos, profesión, oficio, domicilio, pueblo y provincia, si tienen o no armas de fuego de su propiedad y cuál sea ésta, como asimismo si saben leer y escribir. Las peticiones se entregarán al Jefe de puesto, línea, compañía o Comandancia de la Guardia civil, quienes las remitirán al Gobernador militar de la provincia con informe sobre los datos que aporten los solicitantes y conducta, honradez, capacidad y prestigio de los mismos.

4.ª Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así se consigne en los bandos, y como agentes de la autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades. Se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes sin previo requerimiento de auxilio.

5.ª Conforme establece el artículo 5.º del precitado Real decreto todos los individuos del Somatén usarán armas largas de su propiedad cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y los cabos, sub-cabos y escultas de bandera, armas cortas en todo el territorio de la Región.

El uso de esas armas de fuego no les darán derecho a dedicarse a la caza sin previa licencia para ello.

6.ª Ningún individuo del Somatén estará obligado a satisfacer cuota alguna por el motivo de serlo, salvo el importe del impuesto de la licencia de uso de armas y el de la cartera de identidad que se le expedirá al otorgarle el nombramiento.

7.ª El Reglamento que habrá de redactarse en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto de que antes se hace mención, comprenderá en detalle la organización, derechos, deberes y funcionamiento de cuantos integran el Somatén y su Junta Superior.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1923.—Es copia.—El General Jefe de E. M., Timoteo Calvo.

8.ª El Reglamento que habrá de redactarse en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto de que antes se hace mención, comprenderá en detalle la organización, derechos, deberes y funcionamiento de cuantos integran el Somatén y su Junta Superior.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1923.—Es copia.—El General Jefe de E. M., Timoteo Calvo.

9.ª El Reglamento que habrá de redactarse en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto de que antes se hace mención, comprenderá en detalle la organización, derechos, deberes y funcionamiento de cuantos integran el Somatén y su Junta Superior.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1923.—Es copia.—El General Jefe de E. M., Timoteo Calvo.

10.ª El Reglamento que habrá de redactarse en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto de que antes se hace mención, comprenderá en detalle la organización, derechos, deberes y funcionamiento de cuantos integran el Somatén y su Junta Superior.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1923.—Es copia.—El General Jefe de E. M., Timoteo Calvo.

11.ª El Reglamento que habrá de redactarse en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º del Real decreto de que antes se hace mención, comprenderá en detalle la organización, derechos, deberes y funcionamiento de cuantos integran el Somatén y su Junta Superior.

Zaragoza 21 de Septiembre de 1923.—Es copia.—El General Jefe de E. M., Timoteo Calvo.

Las dispepsias.

gastralgias, acedias, vómitos ácidos, dispepsias, flatulencias, eructos, estufimiento, malestares, inflamaciones, inflamaciones y ulceraciones del aparato digestivo que tienen su origen en un exceso de acidez estomacal SE CURAN INFALIBLEMENTE con la MAGNESIA «ROLY» fosfo-siliciada.

Depósito en Soria, farmacia del Dr. CARRASCOSA, Colado 72.

NOTICIAS

Fallecimientos.—Ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Inocenta Domínguez, viuda de don Maximino Domínguez, viuda entera verificada en la mañana del domingo asistió gran acompañamiento.

También ha fallecido en esta capital, a los 20 años de edad, el joven carpintero Miguel Hernández, hijo de nuestros buenos amigos don Santiago y doña Juana.

En la villa de Burgo de Osma ha dejado de existir la bondadosa señora doña Marcelina Álvarez del Amo, esposa de nuestro querido amigo don Lucas Cabrerizo, industrial en aquella localidad.

En Huérteles, ha fallecido don Felipe Martín Redondo, del Comercio de la República de Bolivia.

Desearsen en paz los finados, y reciban sus familias nuestro más sincero pésame.

Crimen y suicidio.—Comunican desde Tudra de Cardos, que sobre las siete de la mañana del día 19, el joven del citado pueblo, Isidoro García Matamala, dió un tiro puñalada a la agraciada joven Julia García y García. La desgraciada muchacha quedó en gravísimo estado.

Después de cometido el hecho, el joven Isidoro se disparó dos tiros en la cabeza, suponiéndose haya fallecido ya.

El Juzgado interviene en el suceso, que ha causado gran sensación en aquella comarca.

Enfermos.—Se encuentra más aliviado de la dolencia que le ha retenido varios días en cama, nuestro querido amigo don Rafael Arjona.

También se encuentra enferma la esposa de nuestro amigo don Antonio de Marco.

Celebraremos que ambos enfermos queden restablecidos rápidamente.

Teatro Principal.—Conforme se había anunciado, en la noche del viernes último se puso en escena el interesante drama de López Merino titulado «Pedro Fierro», que agradó mucho al público soriano. El domingo último se representó la bonita comedia de los hermanos Quinteros «Cristallina». En ambas representaciones fueron muy aplaudidos todos los artistas, especialmente la primera actriz Carmen Enguidanos, el primer actor Santiago Enguidanos y Arturo Porel.

La Compañía ha salido para una importante población de la provincia de Palencia y regresará a nuestra ciudad para las próximas fiestas de San Saturno.

Agradecidos.—El digno Gobernador Militar de la provincia, don José Martínez Oteiza, nos comunica en atento B. L. M. haberse encargado por orden superior del Gobierno Civil de esta provincia, desde onyo cargo se nos ofrece par cuanto con el servicio público se relaciona.

Agradecemos la atención del señor Oteiza y le ofrecemos nuestro modesto concurso.

Supresión de juicios por jurados.—Por Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar, fecha 21 del corriente, se suspende el juicio por jurados en todas las provincias del Reino.

VIAJEROS

Ha quedado establecido un nuevo servicio diario y directo de automóviles desde Logroño a Soria por Arnedo y Arnedillo y viceversa.

Salida de Logroño para Soria, alas 10 de la mañana. Salida de Soria para Logroño, a las 9 de la mañana. Administración en Logroño. Café Suizo y en Soria, Plaza de Teatinos. Casto Hernández.

ADOLFO ALVAREZ, MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre PARADOR DEL FERIAI

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución 6, pral., el Médico-oculista DON PABLO ALVARADO.

Información telegráfica

Madrid 24

Reunión del Directorio

La reunión de los miembros del Directorio que ha señalado para ayer tarde, terminó cerca de las nueve de la noche.

La referencia oficiosa fué suministrada por el General Vallespinosa quien manifestó que había visitado al señor Primo de Rivera al general Marvá, acompañado de una comisión de colaboradores del Instituto Nacional de Previsión. El General Marvá expuso al Presidente del Directorio el funcionamiento de las cajas de previsión y los beneficios que reportan.

También visitó al Sr. Primo de Rivera el catedrático Sr. Pérez Bueno acompañado del Sr. Jalbo, ambos como representantes de las entidades ciudadanas de España.

El Sr. Vallespinosa añadió que continuó la reunión del Directorio estudiando diversos asuntos pendientes y aprobando un Reglamento referente al régimen interior del Directorio.

Manifestaciones del Presidente

A las nueve y cuarto salió Primo de Rivera, quien manifestó que la reunión había carecido de interés.

Dijo que se había puesto al corriente el almirante Magaz de todas las cuestiones que están en trámite, y añadió que se había examinado detenidamente el proyecto de reforma de la Ley de reclutamiento, así como otros proyectos referentes a otras cuestiones militares.

En la reunión, comenzó el estudio del régimen de carbones, pues solicita con apremio el crédito consignado en presupuestos. También se estudió una reforma de la Ley de subsistencias.

Visitas.

El Presidente fué visitado por los Ministros plenipotenciarios de Chile y Bolivia y por nuestros embajadores en Berlín y en Portugal que actualmente se hallan en Madrid. Este último, sale esta noche para Lisboa con el fin de asistir a las fiestas de la toma de posesión del Presidente de la República portuguesa.

Crimen y suicidio

A primera hora de la noche en la Plaza de Antón Martín el sargento de Marina Ramón Hurtado agredió a su amante infliriéndola tres puñaladas que la ocasionaron heridas gravísimas.

El agresor, inmediatamente, se hundió el cuchillo en el pecho, causando una grave lesión. El juzgado de Marina entiende en el asunto.

Un torero herido.

Continúa en grave estado el diestro Luis Freg que fué cogido por un toro en la Plaza de Madrid. Durante todo el día desfilaron por el sanatorio a donde se trans-

portó al torero en los primeros instantes infinidad de amigos y admiradores. Los médicos dicen que el estado del herido aún no es desesperado, aunque gravísimo y confían en salvarle.

El cadáver de un médico ilustre.

Procedente de Burgos, ha llegado el cadáver del doctor Payes, eminente cirujano que hacía curas maravillosas. Acudieron a la Estación el General de Sanidad Sr. Martín Salazar y muchos jefes y oficiales. El féretro fué sacado en hombros por los compañeros del finado, y el cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Lorenzo.

Contra el separatismo.

BARCELONA.—El Gobernador, General Losada ha clausurado 28 centros tachados de separatismo, y entre ellos, el Ateneo Nacionalista, el Centro autonomista y el centro de dependientes de comercio e Industria.

BLBAO.—Por el Gobernador se ha ordenado que en lo sucesivo en la escuela de la barriada de la Diputación y en los cuarteles de los Miñones, se ize la bandera nacional, en vez de las banderas forales que estaban establecidas.

Hallazgo de pistolas.

BARCELONA.—En las afueras de Tarrasa se han encontrado escondidas bajo unas matas siete pistolas de gran tamaño que se supone hayan sido las empleadas por los atracadores de la Caja de Ahorros. Se supone que alguna persona que se hallaba en combinación con los atracadores, recojió las pistolas pero temiendo ser descubierta las depositó en el lugar donde se han encontrado.

Han sido enterrados los cadáveres de los atracadores de Tarrasa que fueron ejecutados ayer a virtud de un sumárisimo Consejo de Guerra.

Los ejecutados se llamaban Pascual Aguirre y José Galeta. Antes de subir al patíbulo, declaró este último que había cometido 35 atracos.

Aguirre y Saleta, subieron al cadalso muy serenos. Ellos mismos se ceñeron el collar de hierro. Se negaron a confesar y despidieron de malos modos a los hermanos de la Paz y Caridad.

Saleta se enfadó con el verdugo porque tardaba al preparar los aparatos de la ejecución.

Ambos, antes de sentarse en el banco del patíbulo prorrumpieron en gritos de «¡Viva la anarquía!» «¡Así mueren los hombres!».

La ejecución de los reos de Tarrasa ha impresionado grandemente y se cree que será de una ejemplaridad grande para prevenir los atentados y atracos, ya que en ocho días han sido con-

denados y ejecutados duramente los autores.

Otro consejo de guerra.

ZARAGOZA.—A consecuencia del atraco a empleados de la fábrica de calzados Sarrosal, a quien le robaron 12.000 pesetas, se está celebrando un consejo de Guerra que seguramente terminará esta noche con una sentencia condenatoria.

El atraco de Valladolid.

VALLADOLID. Los malhechores que atracaron hace 8 días al abogado señor Olea Pimentel y fueron condenados ayer por el Consejo de Guerra a la pena de 14 años y 8 meses de cadena temporal, han solicitado se les commute la pena por el servicio en Africa en la brigada disciplinaria. No se sabe lo que resolverá el Tribunal.

Aizpuru en Africa.

TETUAN.—Se ha tributado un entusiasta recibimiento al General Aizpuru nombrado recientemente Alto Comisario de España en Marruecos.

Se verificó una recepción en el palacio imperial cambiándose discursos patrióticos entre el General Aizpuru y el Jefe de la Legación de Tetuan. El general Aizpuru manifestó que piensa proceder con actividad y energía a restablecer la paz de una manera sólida. Con los rebeldes—dijo—seremos fuertes y magnánimos con los leales.

Se dice que Aizpuru trae instrucciones más amplias que las de ningún otro comisario, para proceder con rapidez a la pacificación y reorganización del protectorado.

Un tesoro arqueológico

SEVILLA.—En las escavaciones arqueológicas que se están practicando en el coto de Doñana para buscar la remota Ciudad de Tartaria, se ha encontrado una necrópolis al parecer fenicia con restos humanos y tumbas con lápidas eseritas en caracteres ilegibles. Los inteligentes dicen que se trata de un verdadero tesoro.

Un terremoto

SIMLA.—Se ha producido un violento terremoto en German (Persia), registrándose cinco sacudidas seguidas, la primera de dos minutos de duración. Se cree que no ha habido víctimas, pero los daños materiales ascienden a 2 millones de pesetas.

¿Se entienden Francia y Alemania?

BERLIN.—Después de consultar con el Gobierno los representantes de los territorios ocupados por los franceses en la cuenca minera del Ruhr, han acordado terminar la resistencia pasiva que venían haciendo a los invasores.

Se estima esta medida como un principio de inteligencia entre Francia y Alemania para el pago de las reparaciones.

FABRA

ESCUULTOR-MARMOLISTA
CANDIDO D APARICIO
Talleres: Valverde, 6 Madrid
CASA FUNDADA EL AÑO 1886
Especialidad en trabajos para cementos como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos.
Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles, del país y extranjeros y piedras de granito pulimentado.
Palquería de Vicente Alcazar, Soportales del Coileto, 34. Soria.

Para Madrid la Señora e hijos de Don Manuel Tercero.
D. Baltasar Egea y familia.
D. Saldano para Madrid, don Maximino Peña y familia.
Don Manuel Cámara y familia.
D. Feliciano García y familia.
D. José Mérida y familia para León.

Para Burgo de Osma, don, Manuel Hortal.

Para Sevilla Doña Angela Ramos, viuda de Tejera.

Para Córdoba, Don Victor Casado y familia.

Para Madrid, Don José Ocaíns y hermana Doña Juana.

En el Centro Franciscano.

—El domingo último celebraron una asamblea los Cordigeros franciscanos de esta ciudad; en el salón de actos del Centro Franciscano con el siguiente programa:

1.º Lectura de la Memoria anual por el Secretario, Enrique Calahorra.

2.º Discurso sobre el tema *En unión está la fuerza* por Jesús Luis Pareda, Presidente.

3.º Lectura de una poesía dedicada a los cordigeros de Soria, por D. Pelayo Artigas, Vice-presidente.

4.º Discurso del P. Director de la Archicofradía, Valentin de Ujarbe.

5.º Discurso, resumen por el P. Leocadio.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Concurso de Ganados.

—Con el fin de que puedan acudir al Concurso de Ganados que se celebrará en Burgo de Osma, durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo, algunos ganaderos que involuntariamente han retrasado su inscripción; se ha acordado por la Comisión organizadora ampliar el plazo de admisión de hojas para inscribir reses hasta el día 8 del próximo octubre.

HIERBA, PAJA, APEROS DE LABOR Y MAQUINARIA

Se venden en grandes o pequeñas partidas en la «Granja de Frontes» (término de Fuentesola).—Dirigirse a Leopoldo Roldán, en Soria, o al Encargado de la citada Granja.

De Ferrocarriles.

—El nuevo Presidente de la Diputación Provincial Don Sixto Morales García, recibió el sábado último un telegrama del Presidente de la Diputación de Burgos, rogándole asistencia a la reunión que hoy martes se habrá celebrado en Madrid con el fin de continuar las gestiones referentes a la subasta del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud y que se celebre lo antes posible.

Encontrándose algo de cuidado de salud el Sr. Morales, el domingo último salió para Madrid el Diputado Provincial, don Eduardo Peña y el alcalde de Soria don Mariano Vicén, los cuales comunicarán el resultado.

Maestro Se ha puesto a la venta en la librería de S. Jodra en Soria y S. Jimenez en Burgo de Osma, un bonito e interesante libro de lectura para niños, titulado «Las aventuras de Calixto» «Diario de un niño».

Junta Patriótica.—El sábado último, presidida por el Gobernador Civil Sr. Martínez Oteiza, celebró sesión la Junta Patriótica Provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Se concedió un donativo de 250 pesetas a los padres del soldado de Laina, Cipriano M. Casado perteneciente al Regimiento de Infantería de Melilla. El citado soldado murió heroicamente en Dardius.

Al soldado de Alcobilla de las P. As, Serafín Gallego Antón, perteneciente a la Aviación Militar de Melilla y actualmente licenciado por enfermo se le concede un sueldo de 25 pesetas y 1,50 diarias.

Visitas de inspección.—Durante varios días han permanecido en nuestra ciudad girando visita el Inspector de Telégrafos D. Vicente Gorrioz y el Delegado de la Inspección de Telégrafos Don Julio Colón.

También se encuentra en nuestra ciudad el Ingeniero Jefe de Obras públicas de Zaragoza, Inspector de la Región, Don Miguel Mantecón ya conocido en Soria donde estuvo algún tiempo.

Pérdida Se ha perdido una doble llave en el trecho que media entre San Saturio y la población. Se gratificará a quien la devuelva a esta Redacción.

GRAN BAR

Ha quedado abierto este nuevo establecimiento en donde el público encontrará licores de las mejores marcas, aperitivos, vermohut, vinos finos de mesa, cerveza, refrescos, bocadillos y café a precios económicos. Se sirven desayunos a la llegada del tren.

Plaza de Aguirre, núm. 4, (Palacio de Allende), Soria.

Inspector detenido.—Anteayer fué detenido en San Esteban de Gormaz el Inspector de subsistencias a virtud de denuncia de algunos comerciantes a quienes había tratado de sacar dinero.

Pedro Romera y E. tiquio María se avistaron con dicho señor y después de reseñar los billetes ante la Guardia Civil, fingieron acceder a las pretensiones del pedigrifeo entregándole la cantidad de cien pesetas que se les exigió. La Guardia Civil, detuvo al citado Inspector poniéndolo a disposición del Gobernador Militar, y ocupándole los billetes reseñados.

El Juzgado de Burgo de Osma entiende en el asunto.

Sr. Administrador de Correos.—Nuevamente nos permitimos acudir a usted para pedirle vea el medio de evitar el extravío que sufren algunos periódicos que mandamos a nuestros abonados, entre ellos varios de la región de Pinares.

«LA MADRILEÑA»

SASTRERIA

DE

ALFONSO GARCIA



La casa más acreditada
CORTADORES DE PRIMER ORDEN
Trajes sastre para Señora
Canaljas, 3, 1.º—SORIA

GUARNICIONERIA

DE

FELIPE ARCHE
Plaza de la Constitución núm. 8

Especialidad en toda clase de trabajos de guarnicionería. Prontitud y esmero.

No confundirse.

Plaza de la Constitución núm. 8

AL COMERCIO

participa la Compañía de CAJAS REGISTRADORAS «NACIONALES» (Preciados, 11—Madrid) que ha nombrado agente para la provincia de Soria a D. José Martínez Melguizo, (Hotel Las Heras) quien se pone a la disposición de todo el comercio para informarle acerca de los últimos y más perfectos modelos, que constituyen el bello ideal del comerciante que quiere administrar escrupulosamente sus intereses y sufrir las menores molestias duhas y disgustos posibles.

Saludo.—Nuestro querido amigo don Blas Taracena Ispizua, nos comunique atentamente haberse posesionado del honoroso cargo de Delegado-Presidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja de Soria, ofreciendo sus servicios al frente de tan benéfica institución. Agradecemos al señor Taracena su atención y le felicitamos cariñosamente.

Se arrienda para pastos y labor la finca de «Las Camaretas» desde 1.º de Octubre, sitas en el término de Golinay lindando con el término de Soria y la Verguilla. Para tratar con su dueño Bernardino Roldán.

Tribunales.—Por la Audiencia Provincial se han señalado los siguientes juicios ante el Tribunal de Derecho:

Día 21. Causa seguida contra Marcelino Modrego Orte por delito de hurto. Abogado defensor don Luis Herrera y Procurador señor Iglesias.

Día 23. Causa seguida contra Longinos Gordo Expósito por delito de amenazas. Abogado D. Mariano Granados. Procurador señor Robles.

Día 15 de Octubre. Causa seguida contra Miguel Valverde Erqueta, por delito de disparo. Abogado don Alfonso de Velasco. Procurador señor Heras.

Hoy se ha visto la causa seguida contra José Aguilera Vizcaino por delito de robo. Antes de comenzar la vista, el letrado defensor don Mariano Granados ha protestado por la suspensión del jurado decretada, apartándose de las normas legales del señor Primo de Rivera, haciendo constar esta protesta en acta a los efectos de la casación ante el Tribunal Supremo, por quebrantar las normas del procedimiento.

La vista se ha suspendido por la no comparecencia de algunos testigos quedando para nuevo señalamiento.

Aniversario.—Ayer lunes, 24 del actual, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Juana Barobio Labanda, Bachiller en Artes y Maestra Nacional, hija de nuestro buen amigo don Toribio.

Con tal motivo expresamos nuestro sentido pésame a su apenada familia.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid D. Adán Alonso de Armiño.

El Doctor don Antonio Cospedal e hija Clotilde.

D. Eduardo Peña Martínez.

De Palencia, Don Benigno Dueñas.

Estuvo en Soria el domingo último el batallador ex diputado don Manuel Elario Ayuso.

Hoy es esperado en esta ciudad el ex senador por esta Provincia Don Adolfo Rodríguez de Oela.

Han salido:



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Pesetas 4375 Sobre Wagón Barcelona

TURISMO

NUEVOS PRECIOS de los otros Modelos

EN VIGOR DESDE 3 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Turismo.	Ptas. 4.750	Chassis.	Ptas. 3.350
Con arranque y ruedas desmontables		Con arranque y ruedas desmontables	
Voiturette.	Ptas. 3.610	Chassis Camión Pts.	3.880
Voiturette.	Ptas. 4.020	Con ruedas desmontables (neumáticos o macizos atrás)	
Con arranque y ruedas desmontables		Chassis Camión Pts.	4.280
Coupe.	Ptas. 6.230	Con arranque y ruedas desmontables	
Sedan.	Ptas. 7.015	Tractor.	Ptas. 4.800
Sedan con 4 puertas pesetas	7.880		

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega. Los productos FORD poseen el acero mejor del mundo y son los coches de más bajo precio y sus motores más sencillos y más comprensibles de todo el mundo.

Agente: GONZALO RUIZ, Soria
Taller de reparaciones.—toc k de piezas Ford.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 EN SORIA Y PROVINCIAS
 Seis meses 4 pesetas
 EN EL EXTERIOR
 Seis meses 8 pesetas

LA VOZ DE SORIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

TARIFA DE PUBLICIDAD
 En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.
 En segunda plana, de una a cinco líneas 1'25 ptas.
 Planos enteros y medias planas, comunicados y anuncios oficiales a precios convencionales.

Teléfonos: del Director, 73 — Imprenta núm 45 — Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo. — Dirección Telegráfica «LA VOZ»

IMPRESA DE SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NUM. 14 - SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas (visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas, funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonados, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc. etc., se encarguen.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 155 y 1'80

TAREAS ESPECIALES
 TOSTADOR AUTOMÁTICO — CAFES TOSTADOS AL DIA

La Oriental

Almacén de Coloniales al por mayor y menor.

Sucesor de P. Llorente

Fábrica de Jabón y Chocolate.
 Depósito de Alcohol desnaturalizado de 90°, en botellas precintadas de un litro.

Estudios 2 y 4 — Teléfono 54, Soria.

Fábrica de dulces

Caramelos rellenos y macizos, grajeas y peladillas

E. MATEO

Fábrica: Sanz del Río, 8.
 Despacho: Canalejas, 49.
 — Teléfono, 49.

SORIA

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

Dr. Carrascosa

Drogueria. — Aguas minerales.
 Especialidades Farmacéuticas.
 Ortopedia. — Ferfumeria.
 Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

Canalejas, 72. SORIA

LA VENECIANA

ZARAGOZA

Fábrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.

Informés en Soria:
DOÑ JOSE VICEN VILA

Zapateria Escalada

Central: BURGO DE OSMA
 Sucursales: en Soria, Canalejas, 69 San Esteban, Ayllón y Gomara

Venta de toda clase de calzados construidos en sus talleres, arreglo de composuras con esmero y economía.

¿Por qué la Zapateria ESCALADA es la que más vende dentro de su artículo? porque sus calzados son sólidos, económicos y legantes; visitadla pues.

No olvidarse: Sucursal en Soria Canalejas,



MAQUINAS DE ESCRIBIR "ERIKA"

La preciosa máquina de viaje y oficina, de fama mundial

Pesa 3 kilos 800 gramos

Es plegable. Sorprendentes adelantos. Posee todas las perfecciones de las máquinas de altos precios.

DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
OTTO STREITBERGER
 Apartado de Correos, 335 - Barcelona.

Banco HISPANO--AMERICANO

MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES:

ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CACERES, CABRA, CADIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLON DE LA PLANA, OROBOA, CORUÑA, ELJA DE LOS CABALLEROS, ESTELIA, FIGUERAS, GRANADA HUELVA, HUESCA, JAEN, JATIVA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHON, MALAGA, MERIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA RONDA, SABADELL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DE PANABES Y ZARAGOZA;

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de este establecimiento. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas Obra y descuento cupones y amortización y documentos de giro. Presa sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, chequeos y ca. tas de crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Admite en sus Calas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Ferretería y taller de Cerrajería de Claudio Alcalde

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de raza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlacados, batería de cocina de aluminete aluminio y esmaltada, en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederos «Aguila» y «Barroccillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espio, cobre latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran.

CONSULTA PRECIOS.—FERIAL, SORIA 14,

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL DE Angel Pérez Baraza

Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna belga y alemana. — Explotación y clasificación general de primera materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

Almacén: Carrera Madrid, frente a la Estación
 Despacho: Calle de Soria, teléfono 121.—SORIA

Automóviles, camiones y camionetas DE LAS MEJORES MARCAS

PRECIOS DE FABRICA

Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago.

NO COMPRAR SIN CONSULTAR PRECIOS

Simitrio Julio Bobo
 NAVA DEL REY (VALLADOLID)

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Bachiller, Correos, Telégrafos, Con sabiduría, ingreso en las Academias militares y Escuelas de Ingenieros, snalilantes resultados en convocatorias Briteriores.

Clases particulares de Matemáticas, Francés, etc. en grupos de cinco alumnos. Los alumnos pueden estudiar de tres a ocho. Clases especiales para señoritas.

Maestros con cuadro de profesores al Director.—DON HONORIO VAZQUEZ.—Plazado la Constitución 7 principal.

LA INDUSTRIA CASTELLANA

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

— DE —

Nicanor Longares

Participo a mi numerosa clientela que habiendo recibido una gran partida de botellas y jarrones los pedidos se harán puntualmente.

DESPACHO:
 ESTUDIOS, NUM. 2, SEGUNDO
 TELÉFONO NÚMERO 108.—SORIA

Folletón de LA VOZ DE SORIA

El amor de los amores

Original de Ricardo León

—¡Dichoso—dijo—quien recibió del cielo la gracia de la poesía y tiene para la voz del alma tan dulce lengua! ¡Feliz el que al cerrar los párpados no se rinde al torpe sueño y abre su corazón a peregrinas revelaciones! Ningún poeta verdadero podrá decirse nunca desventurado...

Habló así, reteniendo mis manos en las suyas; con amorosa confianza, comunicándome el suave temblor de su espíritu.

—Forjarse un mundo—siguió diciendo—en las tinieblas de este mundo! ¿Cabe mayor ventura? ¿Cantar en vez

de mi memoria; que comprendí honradamente que huerto como aquel y auditorio semejante eran dignos de un plectro más sabiamente pulsado. Y recordé al punto, bebiendo la fragancia de las flores y regalándome con la caricia de los delgados céfros, la inolvidable estrofa:

«Et aire el huerto era y ofrece mil olores el sentido, los árboles, menea con un manso ruido que del cetro y del oro pone olvido...»

La voz melodiosa y varonil, de puro y blando metal, con que hablaba el señor de la torre me entró por las puertas del alma, despertando mis ternuras. pregunte el nombre del autor de los versos, y supe que se llamaba José María Gabriel y Galán, que era maestro de aldea, un poco labrador y un poco artista, español hasta la médula de los huesos y poeta de los pocos que en Castilla escriben todavía castellano.

Sacó Isabel unas sillas del zaguán y nos acomodamos debajo de la perra. Quiso don Fernando esouchar algunos versos míos, pero yo me defendí como pude, cargando la culpa a la flaqueza

de mi memoria; que comprendí honradamente que huerto como aquel y auditorio semejante eran dignos de un plectro más sabiamente pulsado. Y recordé al punto, bebiendo la fragancia de las flores y regalándome con la caricia de los delgados céfros, la inolvidable estrofa:

«Et aire el huerto era y ofrece mil olores el sentido, los árboles, menea con un manso ruido que del cetro y del oro pone olvido...»

Villalaz, que estaba sentado junto a mí, recibía con gozo la frescura y aromas del huerto, manifestando en el semblante la noble serenidad del alma. Oíale yo hablar, con la debida reverencia, maravillándome la pureza de su pensamiento, la elegancia de su estilo, la gallardía de su conversación.

Todo lo trataba con arte y claro conocimiento, mezclando sentencias y donaires, altas veras y discretas bur-las haciendo gala de un gentil desembarazo, como el hombre más dichoso del mundo,

EL BARATO

Nuevo Comercio de TEJIDOS y PAQUETERIA DE RICARDO SANZ

CABALLEROS 3.—(CASINO DE LA AMISTAD) ALMAZAN

La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.

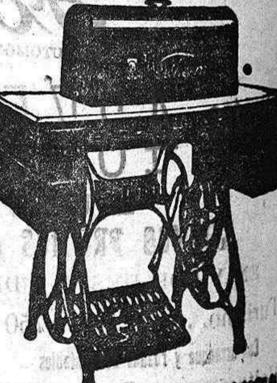
Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delantales, vestidos, batas, blusas, colchones, lonas y estopas.

Pañolería, fajas, boinas, gorras, corsets, confecciones para caballero señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases

GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa en la seguridad de obtener una gran economía sus compras, e inmejorables artículos.

PRECIO FIJO



WERTHEIM

Máquinas de coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52 337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.

SEÑOR ZAPATA
 Plaza Mayor n.º 6. Burgo de Osma
 Dirección General en España:
 Aviño. 9. Barcelona
 Apartado de Correos 799